

RESOLUCIÓN No. 013

(28 de abril del 2017)

Mediante la cual SIMANA convoca al Magisterio Nariñense a participar en la Jornada de Movilización en conmemoración del Día Internacional de la Clase Obrera

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- ✓ Que la Central de Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, convoca a los colombianos a participar en la Jornada de Movilización en conmemoración del Día Internacional de la Clase Obrera.
- ✓ Que la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, invita a todas las filiales a participar del 1º. de mayo, día Internacional del Trabajo.
- ✓ Que la CUT-Regional Nariño, convoca a los trabajadores nariñenses a movilizarse el 1º. de mayo, por un trabajo digno para todos los colombianos.
- ✓ Que es un deber de los docentes afiliados a SIMANA participar en la Jornada de Movilización del 1º. de mayo, por la situación laboral del país, por el alto índice de desempleo, por los trabajos mal remunerados frente a los altos costos de vida, de igual manera por el derecho a la vida, a la educación, a la salud, por la igualdad de derechos y primordialmente a la defensa del trabajo.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Convocar al Magisterio Nariñense a participar activamente el día 1º. de mayo en la Jornada de Movilización, en conmemoración del Día Internacional de Clase Obrera.

Concentración SIMANA - 9:00 a. m.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


JOSÉ DAVID CARVAJAL TIMANÁ
Secretario General

